

AVISO DE NOTIFICACION  
CORREO CERTIFICADO

Radicación : 5-111932- -7-0 Fecha: 2009-05-19 08:06:00  
Trámite : 3 MODELO  
Evento : 1 REGDEPOSITO  
Actuación : 432 COMUNICACTOADM  
Destinatario : LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR Folios 1

Señor (a) (es)  
LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR  
CALLE 119 A NO. 53-99  
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 24554  
Fecha : 18/05/2009  
Expediente : 5-111932  
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD  
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO  
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000  
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26-55 Int. 2 Tel 5880070  
Call Center 5232695. Línea 01800-910165  
Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**RESOLUCION 24554**

Por la cual se niega una patente de modelo de utilidad

Rad. N° 05-111932

**EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**  
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 2 del  
artículo 14 del Decreto 2153 de 1992, y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia con el número 05111932 del día 03 de noviembre del 2005, se presentó la solicitud de patente de modelo de utilidad para la invención denominada "ANILLO DE ACOPLERAPIDO PARA TUBERIA PLASTICA", contenida en el expediente de la referencia.

**SEGUNDO:** Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto, habiéndose presentado oposición por parte de la sociedad P.V.C. Gerfor S.A., la cual fue rechazada mediante Oficio N° 1799 del 08 de febrero del 2007 visible a folio 38 del cuaderno administrativo.

**TERCERO:** Que el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: *"Si la oficina nacional competente encontrara que la invención no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decisión para la concesión de la patente, lo notificará al solicitante. Este deberá responder a la notificación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez por un período de treinta días adicionales.(...) Si el solicitante no respondiera a la notificación dentro del plazo señalado, o si a pesar de la respuesta subsistieren los impedimentos para la concesión, la oficina nacional competente denegará la patente"*.

**CUARTO:** Que por su parte, el artículo 85 dispone: *"Son aplicables a las patentes de modelo de utilidad, las disposiciones sobre patentes de invención contenidas en la presente Decisión en lo que fuere pertinente, salvo en lo dispuesto con relación a los plazos que se reducirán a la mitad"*.

**QUINTO:** Que realizado el examen de fondo, mediante oficio 0932 del 29 de enero del 2009, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 46 a 58 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**RESOLUCION 24554**

Por la cual se niega una patente de modelo de utilidad

Rad. N° 05-111932

concesión de la patente. Frente a dicho requerimiento no hubo pronunciamiento alguno por parte del mismo, por lo cual es procedente negar el privilegio de patente solicitado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Decisión 486.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Negar el privilegio de patente de modelo de utilidad para la solicitud correspondiente a "ANILLO DE ACOPLER RAPIDO PARA TUBERIA PLASTICA".

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Luis Fernando Rincón Cuellar, en su calidad de apoderado de Tubincol Ltda., o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 MAYO 2009

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

  
GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctor  
**LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR**  
Calle 119 A N° 53 - 99.  
Bogotá D.C.

# ANILLO DE ACOPLE RÁPIDO PARA TUBERÍA PLÁSTICA.

| EXAMEN TÉCNICO DE FONDO                     |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Nº Radicación                               | 05 - 111932                                                                                                                                          | Fecha de presentación      | 2005-11-03                       |
| Nº Prioridad                                |                                                                                                                                                      | Fecha de Prioridad         |                                  |
| CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| F16L 13/00                                  | Empalmes de tubos no desmontables, p. ej. empalmes soldados, pegados o calafateados (empalmes para tubos rígidos en materiales plásticos F16L 47/00) |                            |                                  |
|                                             |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| Patente Original                            |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| BASES DE DATOS CONSULTADAS                  |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| COLOMBIANA                                  | USPTO                                                                                                                                                | GOOGLE                     | ESPACENET                        |
| MMOSA                                       | WIPO                                                                                                                                                 | SURFIP                     | OEPM                             |
| INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS      |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| EP / US                                     |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| DOCUMENTOS Y ANTERIORIDADES ENCONTRADAS     |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| Solicitud en Colombia 9144                  |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
|                                             |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
|                                             |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| ANTERIORIDADES ENCONTRADAS                  |                                                                                                                                                      |                            |                                  |
| Documento                                   | Relevancia                                                                                                                                           | Reivindicaciones afectadas |                                  |
| Solicitud en Colombia 9144                  | NOVEDAD                                                                                                                                              | 1 a 10                     |                                  |
| Fecha del examen                            | Art. 45: 21-11-2008                                                                                                                                  | CONCEPTO TÉCNICO No. 3460  | EXAMINADOR TÉCNICO Código No. 84 |

AVISO DE NOTIFICACION  
CORREO CERTIFICADO  
**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 5-111932- 7-0 Fecha: 2009-05-19 08:08:00  
Trámite : 3 MODELO  
Evento : 1 REGDEPOSITO  
Actuación : 432 COMUNICACTOADM  
Destinatario : LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR Folios 1

Señor (a) (es)  
LUIS FERNANDO RINCON CUELLAR  
CALLE 119 A NO. 53-99  
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 24554  
Fecha : 18/05/2009  
Expediente : 5-111932  
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD  
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO  
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000  
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26-55 int. 2 Tel 5880070  
Call Center 5232595. Línea 01600-910765  
Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia

|                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> No Contactado<br><input type="checkbox"/> A.P. Clavado<br><input type="checkbox"/> Refusado<br><input type="checkbox"/> Desconocido<br><input type="checkbox"/> No Reclamado                                                                                 |  | <input type="checkbox"/> No Calificado<br><input type="checkbox"/> Dirección Diferente<br><input type="checkbox"/> No Existe Vivienda                                                                                                                                                 |  |
| Fecha de entrega No. 2<br><input type="checkbox"/> ME <input type="checkbox"/> DS <input type="checkbox"/> AC <input type="checkbox"/> RM <input type="checkbox"/> MC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> RA <input type="checkbox"/> DO <input type="checkbox"/> MR |  | Fecha de entrega No. 1<br><input type="checkbox"/> ME <input type="checkbox"/> DS <input type="checkbox"/> AC <input type="checkbox"/> RM <input type="checkbox"/> MC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> RA <input type="checkbox"/> DO <input type="checkbox"/> MR |  |
| Hora<br><input type="checkbox"/> Día <input type="checkbox"/> Noche                                                                                                                                                                                                                   |  | Hora<br><input type="checkbox"/> Día <input type="checkbox"/> Noche                                                                                                                                                                                                                   |  |
| Nombre legítimo del distribuidor<br>CC<br>Sector<br>Centro de Distribución<br>Observaciones                                                                                                                                                                                           |  | Nombre legítimo del distribuidor<br>CC<br>Sector<br>Centro de Distribución<br>Observaciones                                                                                                                                                                                           |  |
| 472                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  | 472                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |

MAY 2 2009

7 9 MAY 2009